



SESIÓN PLENARIA

- 12.- Pregunta N.º 92, relativa a problemas del vertedero del monte Carceña denunciados por el Alcalde del Ayuntamiento de Castañeda, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0092]**
- 13.- Pregunta N.º 93, relativa a solución a los problemas del vertedero del monte Carceña denunciados por el Alcalde del Ayuntamiento de Castañeda, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0093]**
- 14.- Pregunta N.º 94, relativa a previsión para solucionar los problemas del vertedero del monte Carceña denunciados por el Alcalde del Ayuntamiento de Castañeda, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0094]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11, -perdón-, 12, 13 y 14 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 92, relativa a problemas del vertedero del monte Carceña, denunciados por el Alcalde del Ayuntamiento de Castañeda.

Pregunta N.º 93, relativa a solución a los problemas del vertedero del monte Carceña, denunciados por el Alcalde del Ayuntamiento de Castañeda.

Y pregunta N.º 94, relativa a previsión para solucionar los problemas del vertedero del monte Carceña, denunciados por el Alcalde del Ayuntamiento de Castañeda, presentadas por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que a la ejecución de este proyecto del vertedero del monte Carceña, se le han dedicado críticas en mi opinión absolutamente excesivas, desproporcionadas y sobre todo aquellas que se han hecho desde el Ayuntamiento de Castañeda.

Primero hizo las críticas el que era candidato a la alcaldía y después ha continuado haciendo las críticas ya el que es alcalde. Como candidato a la alcaldía críticas que hemos leído en los medios de comunicación, el Partido Popular se opone a que se haga el vertedero del Monte Carceña, considera que es un atropello para el municipio, el Partido Popular emprende una recogida de firmas contra el vertedero, por el momento ya han recogido 700 firmas de los vecinos de Castañeda. Artículo de opinión en el periódico, verdadero, vertedero inocuo.

Mentira, mentira, los lixiviados del futuro vertedero de Carceña irán por el río Socovio al Pisueña, por el río Carrimón al Pas, el desastre ecológico está servido, los vecinos no tendrán humos ni malos olores pero sí verán el desastre ecológico del Pas-Pisueña. El salmón y la trucha tienen los días contados, les aseguramos que los vecinos de Castañeda no nos vamos a dejar embaucar.

Ya de alcalde, de responsable del Ayuntamiento, el Alcalde de Castañeda asegura que se paralizarán las obras de Monte Carceña, que la licencia ha expirado, asegura el Alcalde, que la licencia ha expirado.

El Consejero asegura que pondrá todos los medios a su alcance para garantizar la puesta en marcha de las instalaciones, responde el Consejero, pero el Alcalde insiste. El Alcalde está decidido a agotar hasta la última vía para evitar que el nuevo proyecto salga adelante.

El Alcalde que hoy tendrá una reunión con el Consejero de Medio Ambiente insiste en la caducidad de la licencia, no se sabe qué es lo que se habló en esa reunión, pero el Alcalde dice que peleará caiga quien caiga. Y por último el Sr. Consejero dice que no hay ningún motivo para la paralización de los trabajos.

Pues formulamos tres preguntas, en realidad cuáles son los problemas que tiene el vertedero, cuáles son, cómo se piensan solucionar esos problemas y cuándo se piensan solucionar.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, para ello tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente, Señorías.

En relación con la primera de las preguntas, el Alcalde de Castañeda no presentó ninguna denuncia ante el Gobierno de Cantabria en relación con el vertedero, lo que sí hizo fue informarnos de dos cuestiones. En primer lugar que a su juicio existe un supuesto de caducidad de la licencia, licencia que fue otorgada a la empresa IACAN que es la empresa que tiene la licencia de obras para efectuar las obras de ejecución del vertedero, eso fue una cuestión que nos planteó y nos planteó una segunda cuestión relativa a la insatisfacción de la Corporación Municipal sobre las contraprestaciones que recibe el Ayuntamiento.

Ésa en relación con la primera pregunta.

En relación con la segunda y tercera, es decir, cuáles son las soluciones y los plazos. Pues en relación con las soluciones, dado que la primera cuestión es un tema de una supuesta caducidad de la licencia, ésta es una cuestión que tiene que otorgar, que tiene que resolver el titular de la licencia, que es la empresa IACAN y a esos efectos la empresa ya presentó una solicitud de prórroga de dicha licencia.

Nosotros lo que le transmitimos al Alcalde es que entendemos que no hay causa de caducidad, porque no hay una paralización de la actuación. Se alargó en el tiempo, porque por distintos motivos, pero no hay a nuestro juicio una causa de caducidad.

En relación con la segunda cuestión, que son las contraprestaciones del Ayuntamiento, ahí entendemos la posición del Ayuntamiento y en buena parte, además, hasta la compartimos y es un tema que creemos que hay que solucionar por la vía de la negociación y ahí el Gobierno de Cantabria se brinda a ser parte o a intermediar en esa negociación entre Ayuntamiento y empresa, que esperamos que se solucione de la forma más rápida posible, que al ser un tema de negociación no le puedo dar un plazo concreto.

Muchas gracias, Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Consejero. El objetivo de las preguntas son, primero, que se superen las dificultades. Segundo, que finalicen las obras cuanto antes.

Pero ya vemos que la crítica, esa crítica tan dura, tan escandalosa, era una crítica absolutamente falsa. Porque si el delito fuese ecológico habría que haber paralizado la obra, habría que haber modificado el proyecto. Si hubiese sido cierto lo de los lixiviados. Todo eso es falso. Deduzco que es absolutamente falsa la crítica.

Aquí ha habido una utilización partidista de una actividad molesta, en beneficio propio, en beneficio del propio candidato. Y usted me dice que es lógico que se atiendan las necesidades o las peticiones del Ayuntamiento. Nosotros también lo consideramos lógico. Que hay un acuerdo; pues claro que tiene que haber un acuerdo. Pero es importante que las obras se terminen cuanto antes.

Y ha habido una novedad, que yo no sé si el Consejero la conoce, en los últimos días; una novedad ha habido. Me lo han comentado los vecinos de Castañeda.

Me dicen los vecinos de Castañeda: Esto ya está solucionado. Digo: ¿Pues qué ha pasado? Pues parece ser que los camiones de la empresa del Alcalde ya están trabajando en el vertedero, ya están trabajando en el vertedero.

Digo: ¿Pero es cierto esto? Dicen: Pues sí. Sí, sí, están a la vista de todo el mundo, han sacado las fotografías. Ya están trabajando en el vertedero. Todo legal. Es una subcontrata. Yo no estoy denunciando ninguna cosa rara. Legal todo. Compruébelo, Sr. Consejero; compruébelo. Porque, indudablemente, de tener un Alcalde enfrente bombardeando el vertedero, a tenerlo trabajando a favor del vertedero, pues las cosas han cambiado sustancialmente. Compruébelo.

Desde luego, nuestra posición en este sentido es favorable a que se ejecuten las obras y que se ejecuten cuanto antes.



Porque si las críticas eran falsas, las que han hecho. Si la licencia no está caducada, es mentira. Es mentira, no está caducada. Si ustedes están dispuestos a atender las peticiones justas del Ayuntamiento. Y si además están trabajando los camiones del Alcalde. Pues yo creo que las cosas están francamente fáciles de solucionar. Sobre todo teniendo en cuenta que tenemos un vertedero que ha sido diseñado con las mejores tecnologías que había en el momento.

Es un vertedero que la ubicación es la correcta. Está lejos de los núcleos de población y cerca de las empresas que necesitan verter en este lugar.

La normativa ambiental ha sido ampliamente superada. La Confederación Hidrográfica ha dado el acuerdo, ha dado el permiso.

La impermeabilización es total. No hay contaminación. No hay vertido. Pues que se inaugure el vertedero cuanto antes.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Gracias, Sr. Presidente.

Señoría. Le puedo garantizar que tengo información de ultimísima hora, acabo de hablar con el Alcalde hace poco más de dos horas. Me ha puesto de manifiesto su irritación porque la posición de la empresa resulta intransigente, en relación con las pretensiones municipales. Y que su posición, por tanto, sigue radicalmente en la misma línea de pedir mayores contraprestaciones para el Ayuntamiento.

Lo que usted plantea es una tormenta en un vaso de agua. Yo, sinceramente, creo que se conseguirá la apertura del vertedero y seguirá su procedimiento normal.

Lógicamente, el Ayuntamiento continuará también con sus pretensiones. De eso estoy seguro. Y además va a tener al Gobierno de su lado.

El problema del vertedero del monte Carceña, no es ése. El problema del vertedero del monte Carceña es que ustedes se encontraron con un sistema de gestión de los vertidos absolutamente correcto, que era un sistema público controlado por la Administración. Y ustedes lo han fulminado, lo han eliminado. Han convertido en un sistema privatista, absolutamente gestionado por una empresa privada y en régimen de monopolio.

Su gestión sobre esta materia ha sido catastrófica. Y ha sido catastrófica porque ustedes ahora han causado lo que sí preocupa muy gravemente al Gobierno de Cantabria. Han causado un problema enorme para las empresas del Gobierno de Cantabria. Porque a partir de ahora las tarifas ya no las va a fijar el Gobierno, basándose en criterios de buscar la tarifa más correcta, se van a fijar con criterios absolutamente privados, basados en un régimen únicamente de interés particular de la empresa.

Eso es lo que nos preocupa, porque eso va a suponer seguramente, un aumento de esas tarifas y por tanto un duro golpe, un duro golpe a la productividad y a la competitividad de las empresas de Cantabria. Ése es el problema del vertedero de Carceña su pésima gestión.

Porque estas cuestiones, Señoría, en esta materia se podían haber gestionado bien, se podían haber gestionado mal, se podían haber gestionado muy mal y se podían haber gestionado, como la gestionaron ustedes; porque es difícil encontrar un calificativo para una gestión tan calamitosa.

Y las empresas de Cantabria van a pagar las consecuencias de esa pésima gestión que ustedes han hecho, al crear un régimen, al pasar de un régimen público a un régimen privado y de naturaleza monopolística.

Ése es el auténtico problema, que el Ayuntamiento, ¿que el Ayuntamiento pretende obtener las mayores contraprestaciones?, lo vemos lógico; porque la calamitosa actuación de la Corporación anterior fue patética. Vendió los terrenos municipales a cifras irrisorias, a 2 euros el metro cuadrado, cuando se hizo el vertedero de El Mazo, se vendieron a 16 y 19 euros metro cuadrado.

No me extraña que el Alcalde esté absolutamente insatisfecho y preocupado y que pida unas mayores contraprestaciones.



Porque, Señoría, lo que se hizo en relación con los vecinos, no tiene nombre y nosotros vamos a apoyar en ese punto al Ayuntamiento.

Lo que ocurre es que aquí ustedes y nosotros estamos, no vemos como algo absolutamente antinatural que el Ayuntamiento mantenga una posición que pueda discrepar de la del Gobierno, la vemos como algo lógico, porque creemos en la autonomía municipal y por tanto, nos parece lógico que el Ayuntamiento defienda sus intereses.

Pero lo que ocurre es que en relación con el vertedero de Monte Carceña, ustedes han pretendido enterrar, no solamente un sistema de residuos industriales no peligrosos, no en el vertedero de Monte Carceña ustedes han enterrado muchas más cosas; ustedes han enterrado una forma de gestión pública y absolutamente correcta y eficiente, como era la de El Mazo y la han sustituido por una forma de gestión privada en régimen de monopolio.

Porque en el vertedero de Monte Carceña, ustedes han enterrado las ilusiones y las esperanzas de los vecinos a obtener una contraprestación justa por la instalación en su Municipio de ese vertedero. Y porque en el vertedero de Monte Garceña, ustedes también han enterrado todas las ilusiones del Ayuntamiento y además de las empresas de Cantabria, que probablemente a partir de ahora van a ver incrementadas de forma muy grave, las tarifas. Y por tanto, han roto ustedes las ilusiones y las esperanzas de las empresas de Cantabria, para ser más competitivas y para ser más productivas.

Todo eso lo han enterrado ustedes en el vertedero del Monte Carceña.

Pero esa nefasta política que han hecho en la gestión de todo esto, ha sido tan habitual que no me extraña que no les quite el sueño y que ahora simplemente les produzca una leve sonrisa.

A nosotros sí nos preocupa eso en el vertedero del Monte Carceña; lo que pasa es que el Sr. Palacio, usted puede venir aquí y volver a decirnos aquello que me dijo en la sesión anterior de que de todas maneras no hay problema, porque ustedes no se sienten parte del problema. Nosotros sí.

Éste es el auténtico problema del vertedero del Monte Carceña y no esa tormenta en un vaso de agua que usted me planteaba ni nada tiene que ver ni con los camiones del Alcalde ni nada que se le parezca.

El Alcalde seguramente no habrá cambiado un ápice su postura y así me lo ha dicho hace escasamente dos horas. Imagínese si estoy informado, Señoría.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado, perdón, Sr. Consejero.